

## **Plan de Gobierno Municipal**

### **1. Dar solución a la problemática de las inundaciones que afecta algunos distritos durante la época de lluvias mediante:**

- 1.1 Determinar con un estudio profesional las razones y características que influyen en cada distrito para que ocurran las inundaciones.
- 1.2 Planteamiento de opciones para solucionar la problemática permanente.
- 1.3 Seleccionar la opción idónea para solucionar el problema en cada distrito acorde con las exigencias requeridas por las características particulares presentes en el distrito.
- 1.4 Realizar convenios con las instituciones pertinentes sea AyA u otras, para canalizar aguas pluviales, negras o servidas para mitigar la contaminación y enfermedades derivadas de aguas estancadas.

### **2 Mejoramiento de la red de calles en el distrito primero**

- 2.1 Actualización de rampas para discapacitado en los cuadrantes más céntricos.
- 2.2 Reparación de aceras, cordones y caños y así dar cumplimiento a la ley 7600 y facilitar el libre y seguro tránsito de los adultos mayores por nuestro distrito.
- 2.3 Continuar la construcción de calles adoquinadas en el distrito primero de santa cruz.

### **3 Embellecimiento de áreas, parques infantiles, zonas verde, cementerios, terminales de autobuses, mercado municipal y zonas públicas costeras.**

- 3.1 Mantenimiento y limpieza de la infraestructura vial cantonal y zona pública reactivación económica.

### **4 Promover la empleabilidad de la población cantonal.**

- 4.2 Reactivación de la fábrica de adoquines que suministre la materia prima así bajando los costos de producción.
- 4.3 Capacitación de mano de obra en la fabricación de adoquines e instalación.
- 4.4 Proveer un banco de oferentes de mano de obra calificada que genere un salario competitivo para la población laboral.
- 4.5 Promover los emprendimientos a través de ferias, festivales culturales y acciones, tendientes a la actividad turística nacional e internacional.

4.6 Elaborar una guía turística digital del cantón, en aras de proveer información al extranjero que integre nuestra cultura y actividades autóctonas de nuestro cantón, la hacienda, la cerámica, el arte culinario, paisaje, arte folclórico propios de nuestra cultura santacruceña y las artesanías.

4.7 Impulsar mecanismos para atraer la inversión extranjera simplificando la tramitología requerida para obtener permisos municipales.

4.8 Trabajar de la mano con nuestros agricultores dando apoyo técnico y comercial, fomentando la modernización de los sistemas de producción.

#### **5 Actualización de medios para:**

5.1 Elevar los niveles de información y transparencia de los presupuestos.

5.2 Actualizar los registros y activos de la corporación municipal para establecer una mejora continua en el control interno para evitar pérdidas de activos y otros recursos.

5.3 Mecanismos de control en sanidad ambiental y manejo de residuos.

5.4 Coordinación con el sistema educativo formal del cantón. Mediante la utilización de los programas de la bandera azul ecológicas; (EL MINAET y el Ministerio de Salud). Así como las fundaciones en pro del ambiente.